

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 1.291/2017

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2017, aprobó provisionalmente el Plan Provincial Eliminación Barreras Arquitectónicas y Actuaciones Extraordinarias en Vías Públicas 2017. El citado acuerdo fue publicado en el BOP nº 52, de 17 de marzo de 2017.

Habiendo transcurrido el plazo de información pública sin que se haya formulado alegación o reclamación alguna, se entiende definitivamente aprobado.

La relación definitiva de las actuaciones se publicará en la página Web de esta Diputación Provincial, Departamento de Planificación de obras y servicios municipales

(www.dipucordoba.es/#!/Departamento_de_planificacion_de_obras_y_servicios_municipales)

Este documento, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 7 de abril de 2017, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.